Universidad de Buenos aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"
CER | Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente Nº 83347/14
(Fojas 01/08)

Buenos Aires, 29 DIC 2014

VISTO:

Las Bases del Estatuto Universitario vinculadas con la formación integral, la responsabilidad cívica y la atención a los problemas sociales, políticos e ideológicos, que se persigue en la Universidad de Buenos Aires; y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires, creado en 1993, e impulsado en el año 2007;

Que los Derechos Humanos, son uno de los ejes transversales de diferentes proyectos Departamentales y uno de los pilares históricos del Proyecto Institucional;

Que la Comunidad Educativa de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", ha realizado diferentes acciones que mantuvieron presente la temática de la Memoria y de los Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución indelegable del Consejo Resolutivo de esta Escuela, (artículo 6º, inciso a) del Reglamento Interno) "elaborar los lineamientos del Proyecto Pedagógico Institucional,"

Que transcurridos más de treinta años de la recuperación de la democracia, esta Escuela viene abordando el tema de Derechos Humanos, a través del Programa en Derechos Humanos, incluyendo en el mismo, las actuales problemáticas ligadas al género, la trata de personas, la discriminación; y el cuidado del medioambiente, entre otros;

La jerarquía constitucional de los Tratados y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos;

Que a lo largo de los últimos veinte años, la construcción de la memoria colectiva de esta Escuela, como parte de la historia nacional, estuvo presente, tanto en su perfil institucional, como en la actividad estudiantil;

La necesidad de continuar sistematizando -pese a la presencia permanente del tema, y al sostenido trabajo que todas estas acciones implicaron-, los registros de imagen o gráficos de esas experiencias que se encuentran dispersos, y que no están disponibles para la Comunidad Escolar presente ni futura;

Que debe, consecuentemente con lo expresado, crearse un espacio donde quede un registro, y memoria de las actividades; investigaciones; actos que se realizaron y realizan en la Escuela ligados a la preservación, difusión y defensa irrestricta de los derechos elementales, que permita además la construcción colectiva a lo largo del tiempo;

Dr. Marcelo R. Roitbarg
Rector

Expediente Nº 83347/14

(Fojas 02/08)

Que en el marco de los Proyectos Institucionales de los Departamentos de Derecho y Formación Ética y Ciudadana; Humanidades, y Tutoría; la Profesora María Rosa Lorenzo y la Licenciada Daniela Nahmad vienen realizando una labor sistemática en el diseño e implementación de distintas actividades, -acompañadas por la participación de los docentes-, que involucran a esta Escuela en su conjunto;

Que estos propósitos referidos al registro y conservación de la memoria por un lado; y a la formación de los estudiantes, en relación con los Derechos Humanos, por el otro; requieren un Programa sostenido y sistemático de actividades;

Que el CER se ha pronunciado reiteradamente, sobre el trascendente valor simbólico y real del Programa, estrechamente vinculado al Proyecto Institucional,

Que debe dictarse la pertinente Declaración, que así lo establezca;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO RESOLUTIVO
de la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI"
DECLARA:

Artículo 1º: Destacar la importancia del Programa Integral de Derechos Humanos, que fuera presentado oportunamente por la Licenciada Daniela Nahmad y la Profesora María Rosa Lorenzo -que se incorpora como Anexo I a esta Resolución- y que se viene implementando en esta Escuela hace casi 10 años.

Artículo 2º: Reconocer la valiosa y sostenida labor que vienen desarrollando, como Coordinadoras del Programa, la Licenciada Daniela Nahmad; la Profesora María Rosa Lorenzo, y los docentes de toda la Escuela.

Artículo 3º: Garantizar el Programa referido, dotándolo de todos los medios imprescindibles, tanto para su sostenimiento, como para su profundización.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; a las Vicerrectorías; a la Asesoría Pedagógica; al Departamento de Alumnos y Graduados; a la Dirección de Gestión y Administración de Personal; y al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, a los fines de su publicación. Cumplido, archívese, con copia a la Secretaría del C.E.R.

RESOLUCIÓN Nº 17

Dr. Marcelo R. Roitbarg
Rector

Dr.Alfredo H. Bruno
Secretario C.E.R.

Expediente Nº 83347/14

(Fojas 03/08)

# Anexo I

## Programa de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".[1]

El Programa se desarrolla sobre dos ejes: [2]

1- El análisis, discusión y reconstrucción de la memoria ligados a la última dictadura militar y al Terrorismo de Estado.
2- La nueva agenda de Derechos Humanos que se viene construyendo en los últimos veinte años.

**Eje 1:**

La Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" tiene un importante número de estudiantes que desaparecieron mientras aun cursaban en la Escuela o en los años inmediatamente posteriores a la finalización de sus estudios. También hay dos docentes desaparecidos.

A lo largo de los últimos veinte años, la construcción de la memoria colectiva de la Escuela como parte de la historia nacional estuvo presente tanto en su perfil institucional como en la actividad estudiantil.

La participación masiva de estudiantes y docentes en las marchas del 24 de marzo y la Noche de los Lápices, la colocación de una placa en el patio de la Escuela con los nombres de todos los desaparecidos, la entrega de una copia del expediente de la causa Olimpo (centro clandestino de detención donde estuvieron detenidos muchos de los desaparecidos de la escuela) por parte del juez Rafecas al CECaP en el 2007 en un acto de alto contenido simbólico y emotivo; el velatorio en la escuela, a pedido de sus familiares, de los restos encontrados de Laura Feldman (Penny) para el que se realizó una galería de fotos y recuerdos (2009) y en el 2011, la colocación en el frente de la escuela de las baldosas conmemorativas, la institucionalización de la "Semana de la Memoria" en marzo, la película *"Flores de Setiembre"* (que recupera la memoria de los desaparecidos de una división de la escuela) y los premios Mauricio Weinstein que se entregan anualmente hablan del anclaje de una tradición de construcción y reconstrucción permanente de las consecuencias del Terrorismo de Estado en el ámbito educativo. Sin embargo, pese a la presencia permanente del tema y al sostenido trabajo que todas estas acciones implicaron, es necesario señalar que los

[1] Las actividades que se desarrollan se hacen en el marco de los Proyectos Institucionales del Departamento de Derecho y Formación Ética y Ciudadana, cuya directora es la Dra. Emilia Genovese y el Departamento de Humanidades cuya directora es la Prof. Silvia Frydman.

[2] Debemos aclarar, desde el inicio que el detalle de las actividades que se hará a continuación no agota la temática dentro de la Escuela que se manifiesta en áreas curriculares, actividades que llevan adelante muchos colegas y también el centro de estudiantes. Lo que si queremos destacar es la importancia del carácter sistemático de estas experiencias a fin de incorporarlas como parte de la cultura escolar a mediano y largo plazo.

Dr. Marcelo A. Rotlbarg
Rector

registros de imagen o gráficos de esas experiencias se encuentran dispersos y no están disponibles para la comunidad escolar presente ni futura.

En la actualidad, sumamos nuestra preocupación central de cómo acercar la problemática del Terrorismo de Estado a las nuevas generaciones ya que creemos que hay dos obstáculos principales que se refuerzan mutuamente:

- La distancia histórica, generacional, cultural de los estudiantes con la realidad de nuestro país en los 70 y a partir de ello el Terrorismo de Estado. Si bien el tema se incluye en el curso de ingreso y está contemplado curricularmente en una sola materia de carácter obligatorio, a lo largo de los cinco años de cursada, su discusión, estudio y profundización depende de la voluntad de los docentes.

- El carácter muchas veces formal con que se realizan ciertas actividades que no permite una incorporación real de la discusión y la problemática abordada

Estas son dos razones para que la sensación de ajenidad o exterioridad del tema en los estudiantes se mantenga intacta. *"Eso ya pasó"*, *"otra vez con lo mismo"* o que ante la pregunta de por qué se dio el golpe del '76 respondan *"Porque había subversión"* hablan a las claras de que escuchan, leen, pero eso no logra poner en duda o en crisis ideas preestablecidas.

Nos planteamos entonces la tarea de crear un espacio donde quede un registro y memoria de las actividades, investigaciones, actos, etc. que se realizaron y realizan en la Escuela ligados a esta temática y donde se pueda trabajar colectiva y acumulativamente en el tiempo.

Dentro de este primer eje se desarrollan las siguientes actividades:

**1. a Página Web "Memoria en Construcción"**

Desde el 2012 participamos del Programa "Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro" dependiente del ente Público Espacio para la Memoria, la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos ex ESMA.

El proyecto en marcha consiste en la creación de una página web, "Memoria en construcción". Se realizan entrevistas a familiares, revisión de material de época (revista del centro de estudiantes), consulta de archivos de organismos de DDHH, recolección de fotos, escaneo de documentos, etc. Toda la información está en una página web cuyo link estará en la página de la Escuela. La tarea la realizan estudiantes de 3ero, 5to y 6to año con nuestra coordinación y la capacitación y guía de los miembros del Programa.

Dr. Marcelo H. Roitbarg
Rector

Pensamos que es central la posibilidad de que sean los estudiantes mismos, en primera persona, quienes reconstruyan una memoria cercana, la de su propia escuela. Pero que lo hagan a través de la reconstrucción de vidas concretas, de estudiantes que estuvieron y compartieron los mismos espacios y, en muchos casos, los mismos gustos e intereses que ellos.

Creemos que a través de la búsqueda de fotos, de la realización de entrevistas, en el esfuerzo por reconstruir las biografías de esos estudiantes y docentes, la discusión sobre el momento histórico y el Terrorismo de Estado se puede hacer de una manera más vivencial y favoreciendo un mayor compromiso.

Consideramos fundamental la experiencia de transferencia y aprendizaje entre estudiantes de diferentes edades. El pasaje de la memoria de una generación a otra en acto, en la propia investigación. Este es el motivo por el cual participan del proyecto estudiantes de los primeros años y de quinto y sexto. Una experiencia colectiva que permita reconstruir una memoria colectiva.

Desde el punto de vista de la enseñanza aprendizaje los objetivos son:

- Que los alumnos tengan un acercamiento a la problemática de la dictadura y violación de los DDHH desde un espacio que les resulta más cercano: la escuela.

- Que los alumnos conozcan diferentes recursos para la reconstrucción de la memoria. Habitualmente tienen un acercamiento a los hechos del pasado e inclusive de la historia reciente del país, a través de libros de textos. Sin embargo, hay diversas formas de acercarse al pasado. Si en algunas de ellas los alumnos forman parte activa en la realización de una producción, se genera una relación más directa con el conocimiento y al mismo tiempo, la apropiación del mismo, a través de la búsqueda de información y materiales y la realización de entrevistas.

- Que los alumnos valoren la interrelación con sus pares y con estudiantes de otras edades en el trabajo colectivo de reconstrucción. Para lograr este objetivo trabajan en el proyecto alumnos de 3ro., 5to y 6to año.
- Que los alumnos logren generar instancias de difusión de los trabajos en la comunidad.

Desde el punto de vista de la comunidad educativa, es un aporte importante para un registro en continuo crecimiento que se va pasando, como la memoria, de "generación en generación" La página tiene links a la película *"Flores de setiembre"*, cuenta con la causa escaneada así como videos de actos y conmemoraciones. Aspiramos a que en la medida que docentes, alumnos y egresados se enteren, colaboren en su construcción

La idea, organización y coordinación está a cargo de las Prof. Daniela Nahmad, María Rosa Lorenzo y el Regente del turno vespertino Roberto Testa.

Dr. Marcelo R. Roitbarg
Rector

**1. b- . Visitas guiadas a los Ex-Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio**

En el marco de la materia Sociología trabajando la temática de Terrorismo de Estado–Dictadura Cívico–Militar en el año 2009 se comenzó con las visitas guiadas a los Ex-Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio como forma de acercamiento de los alumnos a la historia reciente

En el primer año, dos cursos de 5to año realizaron la visita guiada al Ex CCDTyE "E.S.M.A", repitiéndose la misma experiencia en el 2010. En el 2011 dos cursos continuaron con las visitas al ex ESMA y se sumó a la experiencia un curso más, que visitó el Ex CCDTyE "Olimpo".

Tomando en cuenta la respuesta satisfactoria de quienes hicieron esas visitas y la evaluación positiva de los conocimientos adquiridos por los alumnos, se programó una actividad que incluyera a todos el alumnado de 5to año de la Escuela.
Con este fin, en el año 2012 planificamos conjuntamente con el área de Educación del IEM y miembros del Ex CCDTyE "Casa Virrey Cevallos" una actividad que se organiz dos momentos. En una primera instancia, se realizaron las charlas introductorias, *"Los Sitios de la Memoria en la Memoria del Pelle"*, una por cada turno para todos los alumnos de quintos, donde participaron ex detenidos-desaparecidos, miembros de "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad" y un militante hijo y hermano de detenidos-desaparecidos. En una segunda instancia, cada curso realizó una visita guía al Ex CCDTyE "Casa Virrey Ceballos". Para dicha actividad contamos con la colaboración de diez profesores de los Departamentos de Humanidades, Derecho y Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Literatura, Acción Solidaria y Tutoría.

En el año 2013, si bien la experiencia se planificó en su totalidad, debido a razones de fuerza mayor, solo pudo realizarse con algunos cursos

A partir de los resultados y evaluaciones positivas de los alumnos y profesores que participaron en la actividad, para la programación del año 2014 se rediseñó de la siguiente:

1. Un primer momento en donde se realizará la charla *"Terrorismo de Estado y los sitios de la Memoria en la Memoria del Pelle"*, una por turno, a cargo de Samantha Cassaretto y Marcela Cabrera, integrantes del Programa Universidad y Dictadura, Cátedra libre de DDHH–FFyL-UBA.
2. En una segunda instancia, todos los cursos realizarán visitas guiadas a los cinco Ex CCDTyE de CABA, abarcándolos en cada turno.
3. Como último momento, se dará una segunda charla por turno para que los alumnos compartan sus experiencias y se trabajen sobre las similitudes y las diferencias de los distintos ex CCDTyE, y la funcionalidad de todos al Terrorismo de Estado. Para esta instancia se contará con la colaboración de docentes de diferentes Departamentos.

Dr. Marcelo R. Roitbarg
Rector

La idea, organización y coordinación está a cargo de la Prof. Daniela Nahmad, con la colaboración de la Prof. María Rosa Lorenzo.

**Eje 2.**

**2.1 Semana de los Derechos Humanos**

Pensamos que luego de treinta años de democracia debe realizarse institucionalmente una actividad que abarque la temática de los Derechos Humanos en su amplitud, considerando los derechos humanos en la historia y en el aquí y ahora. Es decir, abrir la agenda de los Derechos Humanos a aquellos tipos de derechos y problemáticas ligados al género, trata de personas, discriminación, medioambiente, etc. que han sido incorporadas en Tratados y Convenciones Internacionales que nuestro país suscribió.

La meta es dar al tratamiento del tema un carácter sistemático para que tenga un efecto formativo a partir de la discusión de los ejes propuestos. Por eso se diseñó una actividad para ser realizada todos los años de primero a quinto de manera tal qu el estudiante que hoy comienza primer año complete el recorrido y termine su secundario consciente de los complejos problemas ligados a los Derechos Humanos.

En los 2013 y 2014, entre los meses de marzo y mayo, las actividades se llevaron a cabo para todos los alumnos de la escuela, coordinadamente en todos los años y los tres turnos (mañana, tarde y vespertino).

Teniendo en cuenta las edades de los alumnos los temas trabajados por año fueron:

- ✓ 1er año: Discriminación[3]
- ✓ 2do año: Genocidio[4] – Abolición de la Tortura[5]
- ✓ 3er año: Juventud, apremios ilegales y gatillo fácil
- ✓ 4to año: Género;
- ✓ 5to año: Medio Ambiente (2013), Trata de personas (2014)
- ✓ 6to año: Trata de personas

Para cada tema se realiza una charla con especialistas en cada turno con los alumnos del año al que corresponde dicha actividad en el Salón de Actos. En el módulo siguiente los alumnos trabajan por cursos sobre la problemática planteada en talleres coordinados por un docente de la casa y con materiales seleccionados a tal efecto.

[3] En 2014 se trabajó conjuntamente con la Fundación Encontrarse en la Diversidad
[4] En 2014 se trabajo conjuntamente con el Consejo Armenio.
[5] En 2013 se trabajó conjuntamente con la Defensoría General de la Nación a propósito de los 200 años, la "Asamblea General Constituyente del año '13 – Abolición de la tortura"

Dr. Marcelo R. Roitbarg
Rector

Los especialistas que participaron de la experiencia entre otros fueron: Dra. Dora Barrancos, Dr. Roberto Cipriano Garcia, Dr. Juan Manuel Combi, Dr. Abel Córdoba, Dra. Gabriela Delamata, Dra. Eleonor Faur, Dra. Diana Maffia, Dra. Juliana Marcus, Dr. Andrés Napoli, Lic. Rodrigo Pomares, Lic. José Seoane, por la Defensoría General de la Nación los Dres. Anitua, y Cappuccio y la Dra. Grasso, Fundación Encontrarse en la Diversidad, Integrantes de La Alameda, Integrantes de CORREPI, Integrantes del Consejo Armenio.

Las actividades fueron posibles gracias a la colaboración desinteresada de cincuenta docentes de la Escuela que coordinaron los setenta y cinco talleres en las distintas divisiones de los tres turnos cada año.

La idea, organización y coordinación está a cargo de las Prof. María Rosa Lorenzo y Daniela Nahmad y de la Vicerrectora del Turno Mañana, Prof. Perla Faraoni.

Nuevas actividades

Para el desarrollo futuro del Programa en sus dos ejes, el objetivo es incorporar las siguientes actividades:

- Programa La Escuela Va a los Juicios convocado por el ente Público Espacio Memoria y Promoción de los Derechos Humanos (Ex Esma). Se propone "un espacio para reflexionar sobre el valor justicia y los juicios por crímenes de lesa humanidad mediante encuentros en el Espacio y asistencia a audiencias de la causa ESMA y otros juicios orales".

- Desarrollo de una aula virtual en la plataforma Moodle de la Escuela que en una primera etapa brinde la posibilidad de acceder a materiales y secuencias didácticas sobre las distintas temáticas

- Realización de charlas a cargo de especialistas durante todo el año, coordinadas con los distintos departamentos de la escuela.

Dr. Marcelo R. Roitbarg
Rector

Prof. María Rosa Lorenzo (lorenzomariarosa@gmail.com)
Lic. Daniela Nahmad (danielanahmad@gmail.com)
Coordinadoras del
Programa de DD HH de la
Esc. Sup. de Comercio "Carlos Pellegrini" - UBA